

CONCURSOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

PROFESORES/ MAESTROS

DESARROLLO DEL CONCURSO

- 1) **Examen de aptitudes físicas:** será practicado de acuerdo con las normas que rijan al respecto a posteriori de confeccionado el correspondiente Orden de Mérito.
- 2) **Exámenes de antecedentes Profesionales:** se deberán presentar títulos, actuación y capacitación docente, publicaciones, premios, concursos ganados, etc. y se adjudicarán hasta un máximo de 20 puntos .
- 3) **Exámenes de Oposición**

i) Examen escrito

Máximo 30 puntos y mínimo de 15 puntos

Consistirá en el desarrollo de tres (3) temas, cada uno de los cuales será calificado con hasta diez **(10) puntos**.

Versará sobre:

- a. Temas específicos de la asignatura o cargo motivo del concurso
- b. Temas problemas de la asignatura o cargo motivo del concurso, o de correlación con otras asignaturas o actividades.
- c. Temas de índole pedagógica o reglamentaria o de cultura general .

El Jurado presentará tres (3) temarios completos de cuya reserva es responsable.

Con dos (2) horas de anticipación al correspondiente examen escrito, en presencia de los interesados se procederá al sorteo de los temas y entrega de los mismos.

Al único efecto de organizar el examen, durante el lapso precipitado, los postulantes podrán realizar anotaciones y consultar individualmente la bibliografía que juzgaren necesaria y que hubieren llevado consigo.

El presente examen escrito tendrá una duración de tres (3) horas.

ii) Coloquio

Máximo 10 puntos y mínimo de 6 puntos

Versará sobre temas específicos de las asignatura o cargo motivo del concurso o de índole pedagógica o cultural o sobre cualquier otro asunto que el Jurado juzgare conveniente.

Tendrá una duración de hasta 30 minutos

iii) Clase frente a alumnos

Máximo 40 puntos y mínimo de 25 puntos

Consistirá en una clase frente a alumnos sobre temas teóricos y/o prácticos contenidos en los programas en vigencia de la asignatura motivo del concurso.

El tema de la clase a dictar por el candidatote será entregado con treinta (30) minutos de antelación.

Los alumnos estarán facultados para formular preguntas sobre el tema que se desarrolla y para participar activamente durante el transcurso de la clase.

CONCURSOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

PRECEPTORES

DESARROLLO DEL CONCURSO

- 1) **Examen de aptitudes físicas** : será practicado de acuerdo con las normas que rijan al respecto a posteriori de confeccionado el correspondiente Orden de Mérito.
- 2) **Exámenes de antecedentes Profesionales** : se deberán presentar títulos, actuación y capacitación docente, publicaciones, premios, concursos ganados, etc. y se adjudicarán hasta un máximo de 20 puntos .

3) Exámenes de Oposición

i) Examen escrito

Máximo 20 puntos y mínimo de 10 puntos

Consistirá en el desarrollo de dos (2) temas, cada uno de los cuales será calificado con hasta diez (10) puntos.

Versará sobre:

- a. Temas del cargo o especialidad
- b. Temas de índole pedagógica o reglamentaria o de cultura general

Los aspirantes deberán desarrollar los tema aludido en a. en forma didáctica y de modo que estén adecuados al nivel de enseñanza para el cual se concursa.

El Jurado presentará tres (3) temarios completos de cuya reserva es responsable.

Con dos (2) horas de anticipación al correspondiente examen escrito, en presencia de los interesados se procederá al sorteo de los temas y entrega de los mismos.

Al único efecto de organizar el examen, durante el lapso precipitado, los postulantes podrán realizar anotaciones y consultar individualmente la bibliografía que juzgaren necesaria y que hubieren llevado consigo.

El presente examen escrito tendrá una duración de tres (3) horas

ii) Coloquio

Máximo 10 puntos y mínimo de 6 puntos

Versará sobre temas específicos de las asignatura o cargo motivo del concurso o de índole pedagógica o cultural o sobre cualquier otro asunto que el Jurado juzgare conveniente.

Tendrá una duración de hasta 30 minutos.

iii) Trabajo Práctico

Máximo 25 puntos y mínimo de 15 puntos

Consistirá en la preparación y desarrollo de un trabajo práctico de la especialidad relativo al cargo.

La realización de esta tarea tendrá una duración de hasta tres (3) horas

Los alumnos estarán facultados para formular preguntas sobre el tema que se desarrolla y para participar activamente durante el transcurso de la clase.

iv) Clase frente a alumnos

Máximo 25 puntos y mínimo de 15 puntos

Consistirá en la preparación y desarrollo de una clase práctica y la explicación en el nivel del alumnado presente sobre un tema inherente a la asignatura o del laboratorio respectivo.

Los alumnos estarán facultados para formular preguntas sobre el tema que se desarrolla y para participar activamente durante el transcurso de la clase.

CONCURSOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DESARROLLO DEL CONCURSO

- 1) **Examen de aptitudes físicas** : será practicado de acuerdo con las normas que rijan al respecto a posteriori de confeccionado el correspondiente Orden de Mérito.
- 2) **Exámenes de antecedentes Profesionales** : se deberán presentar títulos, actuación y capacitación docente, publicaciones, premios, concursos ganados, etc. y se adjudicarán hasta un máximo de 20 puntos .

3) Exámenes de Oposición

i) Examen escrito

Máximo 20 puntos y mínimo de 10 puntos

Consistirá en el desarrollo de dos (2) temas, cada uno de los cuales será calificado con hasta diez **(10) puntos**.

Versará sobre:

- a. Temas conceptual contenido en los programas de la signatura o propio del cargo o motivo del concurso , o de índole pedagógica o de organización del laboratorio , gabinete o taller especializado, o de planeamiento y ejecución.
- b. Temas sobre detalle o descripción de aparatos de medición o de experimentación del laboratorio, gabinete o taller especializado correspondiente.

Los aspirantes deberán desarrollar los temas aludidos en forma didáctica y de modo que estén adecuados al nivel de enseñanza para el cual se concursa.

El Jurado presentará tres (3) temarios completos de cuya reserva es responsable.

Con dos (2) horas de anticipación al correspondiente examen escrito, en presencia de los interesados se procederá al sorteo de los temas y entrega de los mismos.

Al único efecto de organizar el examen, durante el lapso precipitado, los postulantes podrán realizar anotaciones y consultar individualmente la bibliografía que juzgaren necesaria y que hubieren llevado consigo.

El presente examen escrito tendrá una duración de tres (3) horas

ii) Coloquio

Máximo 10 puntos y mínimo de 6 puntos

Versará sobre temas específicos del cargo o de índole pedagógica o cultural o sobre cualquier otro asunto que el Jurado juzgare conveniente.

Tendrá una duración de hasta 30 minutos

iii) Trabajo Práctico

Máximo 25 puntos y mínimo de 15 puntos

Consistirá en el desarrollo de un trabajo práctico de su especialidad contenido en los programas en vigencia de la asignatura o propios del cargo motivo del concurso.

La realización de esta tarea tendrá una duración de no más de cuatro (4) horas.

iv) Clase frente a alumnos

Máximo 25 puntos y mínimo de 15 puntos

Consistirá en la preparación y desarrollo de una clase práctica y la explicación en el nivel del alumnado presente sobre un tema inherente a la asignatura o del laboratorio respectivo.

Los alumnos estarán facultados para formular preguntas sobre el tema que se desarrolla y para participar activamente durante el transcurso de la clase.

CONCURSOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

PROFESOR ASESOR

DESARROLLO DEL CONCURSO

Podrán participar en los concursos de ascenso únicamente personal docente civil del Instituto que revisten como titular permanente

Los candidatos que se presentaren a un concurso de ascenso serán sometidos a un coloquio que versará sobre temas específicos del cargo o de índole pedagógica o cultural sobre cualquier otro asunto que el Jurado considerare conveniente.

Los aspirantes serán evaluados hasta con cien (100) puntos

Para adjudicar el puntaje de referencia se tendrá en cuenta además de la actuación en el precipitado coloquio , las condiciones personales puestas en evidencia durante el lapso de su desempeño en el Instituto con relación a :

- Aptitud para la función
- Identificación con los principios rectores de la Institución
- Prestigio en la docencia
- Dedicación, entusiasmo y rendimiento
- Espíritu de iniciativa y colaboración